consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 06/05/2014 11:40

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 10:33
Se enviará a todos los españoles que cuenten con una carrera de cotización superior a 5 años, lo cual se calcula que son alrededor de 17,6 millones de personas.
radu gheorghe: hola,esta carta se enviara y a los residentes comunitarios?gracias.
RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 06/05/2014 11:40
Sí, claro.
CLARA: Actualmente estoy cobrando la ayuda de mayores de 55 años, y dicho subsidio me fué concedido hasta cumplir los 61 años, por lo que mi duda es si en la carta que nos envien tendrán en cuenta dicha situación, informandonos de la cuantía a percibir con la jubilación anticipada y teniendo en cuenta los porcentajes reductores, o por el contrario solo informarán de las jubilaciones ordinarias? gracias
RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por fernando - 20/05/2014 12:01
Comentario enviado por fernando:
¿ Es verdad que los mayores de 61 años y estén en el paro o se le haya acabado el paro el gobierno obliga a la prejubilacion, yo en mi caso se me acaba el paro y tengo 44 años cotizados
RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por Teresa - 20/05/2014 15:35
Comentario enviado por Teresa:
Tengo 56 años y he trabajado 23 en suiza y llevo cotizados 11 años en España . Al calcular mis años cotizados tendrán presente los años trabajados en suiza? Muchas gracias por la información !

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 21/05/2014 11:29
No, no te obligan.
Lo que hace es si tienes derecho al subsidio de mayores de 55 años, te lo quitan. Después tú decides si quieres o no prejubilarte.
fernando: ¿ Es verdad que los mayores de 61 años y estén en el paro o se le haya acabado el paro el gobierno obliga a la prejubilacion, yo en mi caso se me acaba el paro y tengo 44 años cotizados

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 21/05/2014 11:29

Sí, claro.

Teresa:

Tengo 56 años y he trabajado 23 en suiza y llevo cotizados 11 años en España . Al calcular mis años cotizados tendrán presente los años trabajados en suiza? Muchas gracias por la información!

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué

consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por Mario - 03/06/2014 08:11

Comentario enviado por Mario:

Según mi edad y años cotizados (28 hasta ahora) podré acceder a la jubilación en 2027 con 65 años (41 cotizados).

¿Podría jubilarme voluntariamente, dos años antes (63 años)?

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 03/06/2014 08:12

consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por Luis - 25/06/2014 14:46

Comentario enviado por Luis:

Comentario enviado por emilo:

hola perdon por si no procede la pregunta tengo 55 años he cotizado 33años y 9 meses acabe 24 meses de paro 12 meses de subsidio y 1 rai estoy pendiente de solicitar la 2 sabeis si con estos datos m a mi tambien me mandaran la carta gracias

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por Juan - 04/07/2014 13:38

Comentario enviado por Juan:

Hola tengo 58 años, llevo 1 año en el paro, me queda otro año de paro, cuando acabe el paro solicitare el subsidio, si me lo dan a que edad podre juvilarme, tengo 43 años cotizados.

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por Jose - 07/07/2014 10:35

Comentario enviado por Jose:

Quisiera hacerles una pregunta, con 38 años y medio cotizados la edad de jubilación se puede adelantar a los 65 en vez de 67 años, pero si se cumplen los 38 años y medio cotizados a los 65 años de edad, ¿se puede un trabajador acoger a la expectativa de tener 38 años y medio cotizados a los 65 para jubilarse anticipadamente a los 63?

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 07/07/2014 11:32

Efectivamente.

Pero lo normal es que una persona que haya cotizado 32 años (desde pongamos los 18 hasta los 50 años), con un poco de cabeza, debe de acogerse a un convenio con la seguridad social y cotizar esos 2 años que le falta.

Saludos.

margarita:

buenas tardes una persona que solo haya cotizado los ultimos 16 años cuando se jubile tiene dercho a pension pero otra persona que haya cotizado 32 años si no ha cotizado 2 de essos 32 en los ultimos 15 no tiene derecho a pension es asi gracias

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 07/07/2014 11:34

A los 61 años si te acoges a la anterior ley, y a los 61 o 63 años si es con la nueva ley y dependerá de cómo hayas perdido tu empleo.

Juan:

Hola tengo 58 años, llevo 1 año en el paro, me queda otro año de paro, cuando acabe el paro solicitare el

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 07/07/2014 11:35

Todos los que haya cotizado más de 38.5 años, pueden jubilarse a los 65 años con el 100% de su pensión.

Jose:

Quisiera hacerles una pregunta, con 38 años y medio cotizados la edad de jubilación se puede adelantar a los 65 en vez de 67 años, pero si se cumplen los 38 años y medio cotizados a los 65 años de edad, ¿se puede un trabajador acoger a la expectativa de tener 38 años y medio cotizados a los 65 para jubilarse anticipadamente a los 63?

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 07/07/2014 11:35

Y sí, puede solicitar la jubilación anticipada voluntaria a los 63 años de edad.

Jose:

Quisiera hacerles una pregunta, con 38 años y medio cotizados la edad de jubilación se puede adelantar a los 65 en vez de 67 años, pero si se cumplen los 38 años y medio cotizados a los 65 años de edad, ¿se puede un trabajador acoger a la expectativa de tener 38 años y medio cotizados a los 65 para jubilarse anticipadamente a los 63?

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por andres - 24/07/2014 16:47

Comentario enviado por andres:

Cuando se me acaben los 2 años del paro, tendré 64 años y 6 meses. Tengo 47 años cotizados; mi

pregunta es:

Me jubilarán directamente o tendré yo que pedir la jubilación anticipada? También supongo que no me quedará el 100%. Mi despido fué por causas objetivas, concurso de acrredores y después liquidación de la empresa.

Muchas gracias.

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 14/08/2014 12:08

Te puedes jubilar a los 61, ya que perdiste el empleo por causa de la crisis.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 10:33

losé	m	121	าเเ		٠.
 10.55			111.1	C	١.

Tengo 59 años, me despidieron hace 5 años individualmente(no colectivamente) por causas económicas y de bajada de producción, mi pregunta es podré prejubilarse a los 61 "como me han dicho hasta ahora en la S .S", yo tengo un convenio especial con la S.S. y me estoy cotizando vo.

Muchas gracias por su respuesta/Información

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por josep maria - 14/08/2014 22:00

Comentario enviado por josep maria:

Tengo actualmente 56 años de edad y estoy cotizando en régimen especial (pagando de mi bolsillo). Despedido por ERE en Octubre 2011 (tenia 53 años y la empresa cotiza el conv especial a mayores de

Con 37 años actualmente de cotización a la SS y si continuo con el convenio a los 61 tendré cotizados

¿tendré problemas para jubilarme anticipadamente a los 61 con la nueva "indicación"? Gracias anticipadas por su respuesta

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 18/08/2014 09:34

Sí, al estar cotizando por un convenio especial te consideran que estás en activo y te aplican la nueva ley.

Pero como perdiste el empleo por causa de la crisis, podrás seguir jubilándote a los 61, eso sí, bajo la nueva ley.

Saluy2.

josep maria:

Tengo actualmente 56 años de edad y estoy cotizando en régimen especial (pagando de mi bolsillo). Despedido por ERE en Octubre 2011 (tenia 53 años y la empresa cotiza el conv especial a mayores de 55 años-).

Con 37 años actualmente de cotización a la SS y si continuo con el convenio a los 61 tendré cotizados

¿tendré problemas para jubilarme anticipadamente a los 61 con la nueva "indicación"? Gracias anticipadas por su respuesta

Generado:	16 December, 2025, 10:33	

RE: Carta	a de la Se	eguridad (Social so	obre p	ensión	de ju	bilación:	¿en	qué
consiste :	y quiénes	la recibii	rán ante	s?					

Escrito por Justo Manuel Puertas Almendro - 25/08/2014 12:06

Comentario enviado por Justo Manuel Puertas Almendro:

Tengo 60 años fui despedido por un ere en el año 2010. La empresa estaba en concurso de acreedores. Tengo un convenio especial, con la seguridad social. Tengo 46 años cotizados. En octubre del año 2014 cumplo 61 año Puedo juvilarme con 61 años

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 27/08/2014 11:36

Yo creo que sí, aunque lo más probable es que te apliquen la nueva ley.

Justo Manuel Puertas Almendro:

Tengo 60 años fui despedido por un ere en el año 2010. La empresa estaba en concurso de acreedores. Tengo un convenio especial, con la seguridad social. Tengo 46 años cotizados. En octubre del año 2014 cumplo 61 año Puedo juvilarme con 61 años

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por Ricardo - 20/10/2014 19:56

Comentario enviado por Ricardo:

Estuve en alta en la Seguridad Social desde Octubre de 1974 a Julio de 1984 teniendo un total de 13 años cotizados.

Ahora tengo 58 años, si en estos años que me quedan hasta la jubilación cotizo al menos 2 años en Régimen de Autónomos, tendría derecho a cobrar jubilación aunque sea por la mínima que se da por tener 15 años cotizados.

Saludos.

Ricardo

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 16 December, 2025, 10:33

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes?

Escrito por Santiago - 26/11/2014 15:09

Comentario enviado por Santiago:

buenas tardes: actualmente tengo 58 años y cotizados en España 30 años y 10 meses. Además tengo cotizados 7 años en Argentina. Me puedo jubilar anticipadamente a los 63 años..?? Me computaría el año faltante para los 38 y medio necesarios para poderlo hacer a los 65 años?? Gracias por su contestación.

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué

Generado: 16 December, 2025, 10:33
consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 01/12/2014 11:27
Los años cotizados en Argentina sirve aquí, así que tendrías 37 años y 10 meses cotizados.
Si tienes 58 años, tu edad de jubilación (sin cotiza más) sería a los 65 años, al disponer de más de 37 y 3 meses cotizados en el año 2021 (año que se va a jubilar).
Si quiere puede prejubilarse anticipadamente de forma voluntaria a los 63 y de forma forzosa a los 61.
Salu2.
Santiago: buenas tardes: actualmente tengo 58 años y cotizados en España 30 años y 10 meses. Además tengo cotizados 7 años en Argentina. Me puedo jubilar anticipadamente a los 63 años?? Me computaría el año faltante para los 38 y medio necesarios para poderlo hacer a los 65 años?? Gracias por su contestación.
RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué
consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por jose - 28/12/2014 12:06
Comentario enviado por jose:
Hola, tengo 54 años llevo cotizados 35 años y 3meses mi pregunta es soy autonomo en regimen especial agrario, con pequeña explotacion, mi pregunta es puedo jubilarme a los 61 años, y a los 63 años en cualquiera de los dos casos que tanto por ciento me bajarian en la pension , un saludo
RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué
consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 30/12/2014 11:43
Podrías jubilarte a los 63, si sigues cotizando hasta esa edad de forma voluntaria.
Si perdieras el empleo por causa de la crisis, podrías jubilarte a los 61, por jubilación forzosa.
El descuento depende de los años cotizados y de si es voluntaria o no:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/26/nueva-ley-de-jubilacion-edad-de-jubilacion-prejubilacion.

Salu2.

Carlos Robredo Hrnández-Coronado:

No he recibido la carta informativa de mi jubilación.

Hecha una consulta en SORIA, me dicen que por haber nacido en el mes de diciembre los dos meses de "retraso" para jubilarme, se convierten en TRES por lo que no puedo tramitar mi jubilación hasta MARZO de 2015 (Nací el 15 de diciembre de 1949) ¿Es cierto? ¿No debería tener acceso a la jubilación en febrero de 2015?

Gracias por atenderme.

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué

Generado: 16 December,	2025,	10:33
------------------------	-------	-------

consiste v	auiénes	la recibirán	antes?
,	90		••••••

Escrito por Cristina Royo - 12/02/2016 13:37

Comentario enviado por Cristina Royo:

Hola, tengo 59 años y 7 meses, he cotizado más de 42 años y tengo una discapacidad del 36% de un accidente laboral. Mi pregunta es, a que edad puedo jubilarme con el 100% Muchas gracias.

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por Ignacio - 25/02/2016 21:21

Comentario enviado por Ignacio:

Hola me han hecho el cálculo de la jubilación . Y me puedo jubilar a los 61 años con 34 cotizados. Fui despedido pr el artículo 52. El 15/52010. Y nací el 27/11/1958. Lo que no se si me jubiló con los ultimos cotizados o con los 22 ultimos años. (con la nueva ley o la antigua) gracias.

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 26/02/2016 10:08

Para cobrar el 100% hay que alcanzar la edad ordinaria de jubilación, que actualmente con tus años cotizados es a los 65 años.

La edad ordinaria de jubilación exigida en cada momento puede ser reducida, mediante la aplicación de coeficientes reductores, en el caso de trabajadores con una discapacidad igual o superior al 65% o, también, con una discapacidad igual o superior al 45%, siempre que, en este último supuesto, se trate de discapacidades reglamentariamente determinadas en las que concurran evidencias que determinan de forma generalizada y apreciable una reducción de la esperanza de vida de esas personas.

En tu caso, no alcanzas ese 45%, así que a los 65 años.

Cristina Rovo:

Hola, tengo 59 años y 7 meses, he cotizado más de 42 años y tengo una discapacidad del 36% de un accidente laboral. Mi pregunta es, a que edad puedo jubilarme con el 100% Muchas gracias.

RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué

Comentario enviado por Victor Garcia Ramirez.:

adela:

Hola mi madre tiene 67 a arreglado los papeles para cobrar la pensión ahora anterior mente le fue denegada por qué le falta años cotizados no le llega contestación y en la seguridad social nos anima dicho tiene que llegar de conselleria valenciana que ellos solo la presentan .que podemos hacer.

Mi marido está en trámites de jubilacion con 65 años y 39 cotizados, tiene una minusvalía por accidente

por lo cual cobra una paga de la quitan dicha paga al jubilarse?gracias de antemano

Comentario enviado por Etelvina Pérez García:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

19 / 20

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 10:33
RE: Carta de la Seguridad Social sobre pensión de jubilación: ¿en qué consiste y quiénes la recibirán antes? Escrito por tucapital.es - 13/06/2018 10:14
Habría que ver qué tipo de paga, pero vamos que lo pregunte ahora en la Seguridad Social
Salu2.
Etelvina Pérez García: Mi marido está en trámites de jubilacion con 65 años y 39 cotizados, tiene una minusvalía por accidente por lo cual cobra una paga de la quitan dicha paga al jubilarse?gracias de antemano